Distribución de las distintas tareas que debe desarrollar cada representante:

- Representantes del grupo ocupacional 1: Veedores de que las MAE tengan los compromisos de alta dirección. Apoyarán los grupos ocupacionales 2. Seguimiento de cumplimiento normativo, en especial las declaraciones juradas de patrimonio de las Máximas Autoridades Ejecutivas y la Alta Gerencia en las instituciones públicas.
- Representantes del grupo ocupacional 2: Supervisión y monitoreo modelo de integridad.
- Representantes del grupo ocupacional 3: Gestiones de los canales de denuncias.
- Representantes del grupo ocupacional 4: Política de integridad.
- Representantes del grupo ocupacional 5: Programa de capacitación continua.
- Responsables de Libre Acceso a la Información (RAI): Encargados de hacer cumplir las políticas de gobierno abierto y transparencia.
- Responsables de presupuesto: Trabajará la Gestión de riesgos corrupción.
- Responsables de activos fijos: Ayudará con gestión de riesgo.
- Registro de contrato: Política de integridad.